ACUERDO NUMERO 018 DE 1998

(21 DE JULIO)

Por el cual se aprueba el calendario académico administrativo para las Facultades de Ingeniería, Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración y el Programa de Psicología de la Facultad de Salud, para el segundo Período Académico de 1998.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales, y,

ACUERDA :

ARTICULO 1o. Establecer el calendario académico-administrativo para el segundo período académico de 1998, en las Facultades de Ingeniería, Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración y el Programa de Psicología de la Facultad de Salud, así:

Matrículas alumnos antiguos (ordinaria):	Del 21 al 24 de julio/98
Inscripción de materias:	Del 16 al 31 de julio/98
Iniciación de clases alumnos nuevos:	27 de julio de 1998
Iniciación de clases alumnos antiguos:	3 de agosto 1998
Primeros parciales 30%:	Del 1 al 11 de septiembre/98
Reporte de notas al Jefe de Programa:	Hasta el 14 de septiembre/98
Segundos parciales 30%:	Del 19 al 30 de octubre/98
Reporte de notas:	Hasta el 3 de noviembre/98
Terminación de clases:	Noviembre 13 de 1998
Exámenes finales 40%:	Del 17 al 27 de noviembre/98
Reporte de notas de Exámenes Finales y Notas Definitivas:	Hasta el 2 de diciembre/98
Habilitaciones y Diferidos:	Hasta el 11 de diciembre/98
Entrega de notas a Registro y Control:	Del 14 al 18 de diciembre/98
Vacaciones Personal Docente:	21 de diciembre al 13 de enero de 1999.
Reintegro Personal Docente:	14 de enero de 1999

Continuación Acuerdo Consejo Académico No.018
2.

ARTICULO 2o. El presente Acuerdo modifica el Acuerdo No.012/98 del Consejo Académico y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los 21 días del mes de julio de 1998.

JORGE ANTONIO POLANIA PUENTES
Presidente

ROBERTO DIAZ LASSO
Rector